

Tercero.—Reelección, si procede, de Auditores de cuentas para el ejercicio 2008 o, en su defecto, designación de nuevos Auditores de Cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Igualmente podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, o solicitar su envío, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general o que sirvan de base para la aprobación de los acuerdos propuestos, así como del informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 8 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Gaytán de Ayala Maestre.—22.039.

PRICEWATERHOUSECOOPERS JURÍDICO Y FISCAL, S. L.

(Sociedad absorbente)

ROCA PUIG ASESORES LEGALES, S. A. Unipersonal

COORDINACIÓN EUROPEA EUROINCENTIVOS, S. L.

Unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, por remisión de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales universales de las sociedades «Pricewaterhousecoopers Jurídico y Fiscal, Sociedad Limitada», «Roca Puig Asesores Legales, Sociedad Anónima Unipersonal» y «Coordinación Europea Euroincentivos, Sociedad Limitada» han aprobado, por unanimidad, con fecha 21 de abril de 2008, la fusión por absorción por «Pricewaterhousecoopers Jurídico y Fiscal, Sociedad Limitada» de «Roca Puig Asesores Legales, Sociedad Anónima Unipersonal» y «Coordinación Europea Euroincentivos, Sociedad Limitada Unipersonal».

Habida cuenta de la titularidad por la absorbente del 100 por 100 de las acciones y participaciones de las absorbidas, directa o indirectamente, no habrá ampliación de capital de aquella y serán amortizadas en su totalidad las acciones y participaciones de las absorbidas y sin modificación del órgano de administración de la sociedad absorbente ni concesión de ventajas a los Administradores de ninguna de las sociedades. Asimismo, se aprobaron por unanimidad los Balances de fusión cerrados a 2 de octubre de 2007, de todas las sociedades implicadas, todo ello en los términos del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades involucradas y depositado en el Registro Mercantil de Madrid y Barcelona. Las operaciones de las sociedades absorbidas se entenderán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente a partir del 1 de octubre de 2007.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión correspondientes a las sociedades indicadas, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que participan en la fusión a oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de la fusión al amparo del artículo 243

de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 166 de la misma.

Madrid, 22 de abril de 2008.—Presidente del Consejo de Administración de «Pricewaterhousecoopers Jurídico y Fiscal, Sociedad Limitada», Juan Ramón Ramos Raich. Administrador único de «Roca Puig Asesores Legales, Sociedad Anónima Unipersonal».—Juan Rimblas Mira y representante persona física de «Roca Puig Asesores Legales, Sociedad Anónima Unipersonal».—Administrador único de «Coordinación Europea Euroincentivos, Sociedad Limitada Unipersonal», Juan Rimblas Mira.—23.247. 1.ª 23-4-2008

PROCLUNA, S. A.

Don José Luis Gutiérrez Martín, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Pontevedra,

Hago saber: En este Juzgado se siguen autos de Jurisdicción Voluntaria número 25/08, a instancia de la Procuradora doña María José Giménez Campos, en nombre y representación de Rocío de la Cierva Álvarez de Sotomayor, y por los que se acuerda convocar judicialmente Junta general extraordinaria de «Procluna, Sociedad Anónima», con el siguiente

Orden del día

Primero.—Apertura del proceso de liquidación de la sociedad.

Segundo.—Nombramiento de Liquidadores o Administradores, en su caso.

Se celebrará en el domicilio social de la entidad «Procluna, Sociedad Anónima», sita en la parroquia de San Vicente del Mar, urbanización «San Vicente del Mar», antiguo Club Náutico-playa de la Barrosa del municipio de O Grove, el día 4 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, siendo presidida por doña Rocío de la Cierva Álvarez de Sotomayor.

Pontevedra, 9 de abril de 2008.—El Secretario Judicial.—22.042.

PROMOCIONES SIERRA ALMAGRERA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 28 de marzo de 2008, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de la entidad «Promociones Sierra Almagrera, Sociedad Anónima», con C.I.F. número B-03032646, que se celebrará en el domicilio social de la misma, sito en Alicante, calle Alemania, número 1, 3.º B, el próximo día 13 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 14 de junio de 2008, a las doce horas, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al ejercicio 2007, así como aprobación del informe de gestión.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Tercero.—Ruegos y preguntas, y autorizaciones y delegaciones.

Junta general extraordinaria

Primero.—Cubrir plaza vacante de Consejero por defunción de uno de ellos.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio indicado en el encabezamiento, los documentos a los que el mismo se refiere, hacien-

do la presente comunicación en cumplimiento de las formalidades que el mismo previene.

Alicante, 10 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Ruiz Ruiz.—21.599.

PROMOCIONES VERONA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por la presente se convoca a los señores socios de Promociones Verona, Sociedad Anónima, para la Junta general que se celebrará, con carácter ordinario, el próximo día 20 de junio de 2008, a las veinte horas, en primera y única convocatoria en las oficinas de la entidad en Granada, en la avenida Federico García Lorca, número 13, edificio Bolonia, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre la gestión social.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2007.

Tercero.—Propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Cambio de domicilio social.

Quinto.—Nombramiento de auditor de cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Conforme al artículo 212 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre de 1989, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Granada, 26 de abril de 2008.—Presidente, Matías García Carrillo.—22.160.

PROSPECTUS INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de mayo de 2008, a las 13:00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Almagro, 21, de Madrid, y, en segunda convocatoria, el día 28, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Variaciones en el Consejo de Administración. Renuncia y nombramiento de Consejeros, si procede.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Toma de conocimiento y autorización de las inversiones realizadas por la entidad Gestora de la Sociedad y por cuenta de la Sociedad de Inversión de Capital Variable, en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—De conformidad con el artículo 11 de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, toma de conocimiento de la adhesión de la Sociedad de Inversión de Capital Variable al Reglamento Interno de Conducta de la Entidad Gestora.